MARTES 1.° DE FEBRERO DE 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes..... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.... 24
Por corresponsales..... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre..... 120
PUERTO-RICO: Semestre..... 80

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

AÑO VI.—NÚMERO 1.516.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.°, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscriciones, Maison Denné Schimitz, Mr. E. Denné, succeseur, librería Española, rue Monsigny, 15.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LA NOVELA DE LORD BEACONSFIELD.

Endimion se titula la novela de lord Beaconsfield, y abraza un período de veinte á treinta años. En las primeras páginas presenta á Jorge Canning moribundo en el mismo cuarto en que Hox espiró dos décadas ántes. En los círculos políticos de Saint-James se comentan con mucha reserva las noticias referentes á la salud del que era primer ministro desde hacia cuatro meses. Ferrars, el padre del protagonista de la novela, habla con gran pasion á su antiguo amigo, amigo y compañero Sidney Wilton, en quien todo el mundo reconocerá al padre del actual lord Pembroke. La enfermedad de Canning es el gran tema de las conversaciones en la recepcion con que empieza la historia en el palacio de Zenobia, la Egeria del partido tory.

Ferrars ha ocupado altos puestos, que dimitió al ser Canning llamado al poder, y fia su fortuna en la influencia del duque Wellington. A la muerte de Canning suplica á su amigo que acepte un puesto en el nuevo Gobierno. Pero Wellington no es el llamado por el Rey, sino lord Goderich, que sólo da á Ferrars un puesto secundario. Wellington, miéntras tanto, á pesar de que sir Roberto Peel se niega á tomar cartera, consigue colocarse al frente de una administracion poderosa. Apruébase en la Cámara de los Comunes la proposicion de lord Erlington; el duque se retira y la carrera política de Ferrars se halla de nuevo cortada.

No es esto todo. Se halla abrúmado de deudas, no tiene más recursos que una pequeña renta, y no le queda más alternativa que retirarse á su casa solariega con su mujer y dos hijos gemelos, Myra y Endimion. Este tiene que abandonar su aristocrático colegio y la niña sus galas. Pero su vida, aunque humilde, es feliz y goza de la agradable sociedad de distinguidos vecinos. Entre estos últimos hay dos jóvenes: Nigel Penruddock, que va á estudiar á Oxford, y Job, hijo del labrador Thornberry, que aunque es muy jóven, es un radical *enragé* y llega á ser un importante hombre político, que presenta singular semejanza con Mr. Bright. Despues de dos años de esta existencia tranquila, aunque fértil en acontecimientos, cae el ministerio Grey, y despues de otro desengaño, sir Roberto Peel ofrece á Ferrars un gobierno en las Antillas, y á la vez un puesto en el palacio Somerset á su hijo Endimion, que en Lóndres frecuenta la casa de Mr. Rodny. En ella conoce á varios personajes del mundo literario y político; monsieur Gaweí, el radical; Mr. Ste Barbe, el literato; Mr. Waldershare, que sin duda alguna representa á George Smythe; Mr. Trenchard; Mr. Beymour Hicks, y Mr. Vigo, el sastre.

Entre tanto, ocurren tres acontecimientos de cierta importancia. Empiezan entre Nigel y Myra unas relaciones amorosas que no han de terminar en matrimonio; Mr. Ferrars y las madres de ambos novios mueren, pero la Providencia vela por los interesantes y hermosos gemelos. La jóven entra en el palacio de Mr. Neuchatel (álias Rotshhild), como compañera de su hija Adriana, y allí conoce á distinguidos y opulentos personajes: al conde de Ferroll, al príncipe Florestan y á lord Roehampton, en quienes el lector conoce respectivamente al príncipe Luis Napoleon, á uno de los príncipes de la casa de Orleans y á lord Palmerston, á más del Conde de Otranto y del coronel Albert.

Aquí concluye el primer volúmen.

Entre sus acontecimientos y los que empiezan el segundo, han pasado diez años.

Lord Melbourne, que en la novela figura como lord Monfort, es primer ministro, y lord Roehampton, ministro de Negocios Extranjeros. Endimion se da cada vez más á conocer, y logra favor con muchos personajes que le invitan á sus casas. Está bien visto en casa de Rothschild. Pasa de Somersst House al ministerio de Estado. Pero Endimion y Myra solo se hallan en las puertas de la fortuna. Lord Roehampton se casa con Myra. Endimion es nombrado secretario del antiguo amigo de su padre, Mr. Sidney Wilton, que es tambien ministro; su hermana le hace un suntuoso regalo, y un protector desconocido compra á su nombre dos millones de reales de 3 por 100. Aquí experimenta Endimion el primer desengaño. La hija de Mr. Rodney, de quien estaba profundamente enamorado—aunque para hacerle justicia, despues de reflexionarlo con madurez—se casa con el conde de Beaumaris.

Pronto, no obstante, domina á su tristeza. Vive en medio de un torbellino de elegante disipacion; es el comensal favorito de los ricos y de los grandes; es bien recibido en casa de lord Montfort (lord Melbourne). Endimion encuentra en el gran mundo, donde ya es célebre, no solo á eminentes diplomáticos, tales como el baron Sergio, el príncipe Florestan, el marqués de Vallombrosa; el duque de St. Angelo, sino tambien al reverendo Nigel Pensuddock, que ha llegado á ser gran predicador y una lumbrera de su partido.

Llegamos así al año de 1839. El gobierno Bright continúa, y conocemos entónces á una ilustre dama, á quien llama Berenguela, y que es entre los whigs lo que la incomparable Zenobia entre los torys. Ahora ocurre un incidente, en el cual es imposible dejar de ver una version pintoresca de un torneo, en el que tomaron parte el actual lord Elcho y el difunto emperador de los franceses. El famoso castillo de Berenguela está situado en el Norte de Inglaterra, y se trata de celebrar en él un torneo. El príncipe Florestan y el conde de Ferroll figuran entre los combatientes. Wilton es el rey del torneo; Endimion, paje; su hermana Lady Roehampton figura como reina de la belleza; el conde de Ferroll es vencedor en todas las lides y esta parte de la novela de lord Beaconsfield se halla tan admirablemente escrita y tan llena de apreciaciones políticas de grandísimo interés de actualidad é históricas, que bastaria ella sola para hacer célebre el libro.

(Se continuará.)

CENTENARIO DE CALDERON.

ACUERDOS DE LA JUNTA EJECUTIVA.

En la reunion celebrada anteanoche por la Junta ejecutiva del Centenario de Calderon, se firmaron las comunicaciones dirigidas á los diferentes centros de Madrid y de provincias, para que en un breve término manifiesten la parte que piensan tomar en las fiestas, y los medios que facilitan para realizarlas á la Junta central.

El Sr. D. Florencio Menendez Gonzalez, representante de los presbíteros naturales de Madrid, dió cuenta á la comision de sus gestiones y proyectos para celebrar las honras fúnebres del insigne dramático que, segun dicho Sr. Menendez, se harán á cuenta de la congregacion de presbíteros, con toda suntuosidad, en uno de los templos más espaciosos de esta córte, oficiando de pontifical alguna de las dignidades más altas de la Iglesia, estando á cargo la capilla y orquesta de los más notables maestros y cantantes de España.

Una vez terminada la Misa, el propósito de la comision de Presbíteros nombrada para el objeto referido, es dirigirse el clero en procesion desde el templo donde aquella se celebre al en que están depositadas las cenizas de Calderon para cantar ante ellas un responso, tendiéndose las tropas en la carrera y concurriendo á la procesion todas las comisiones españolas y extranjeras con las bandas, charangas y orquestas que tocarán la marcha que la Academia de Bellas Artes acuerde, invitando á S. M. el Rey para que presida la comitiva, como hijo de Madrid y paisano de Calderon.

Se dió cuenta por el presidente de las gestiones practicadas para realizar el pensamiento de publicar un número extraordinario de *La Ilustracion Española y Americana*, por oferta espontánea del Sr. D. Abelardo de Cárlos, y que habrán de dirigir los reputados escritores D. Juan Alvarez de Lorenzana y D. Ventura Ruiz Aguilera.

Tambien se acordó la forma y órden con que han de principiar las fiestas, dejando aplazada la redaccion del programa para despues del 15 del próximo Febrero, en que ya se tenga conocimiento de lo que cada corporacion acuerde para celebrarlas, y los recursos con que se cuenta.

Y por último, se acordó dar las gracias á varias corporaciones de carácter oficial y privado por sus ofertas.

=

La Sociedad central de arquitectos de Madrid, acordó tomar parte en las fiestas del Centenario, realizando lo siguiente: 1.° Construir un carro alegórico del arte, que concurra á la procesion cívica y cabalgata histórica. 2.° Abrir un certámen para premiar el mejor proyecto de teatro español que lleve el nombre de Calderon. 3.° Convocar para el dia de la fiesta un congreso internacional de arquitectos. Y 4.° premiar á los más distinguidos alumnos de las Escuelas de artes y oficios, que propongan los profesores de los mismos.

=

Parece que las órdenes religiosas de Filipinas prestarán su cooperacion al mayor brillo de las fiestas del Centenario, para lo cual, en el próximo correo les dirigirán comunicaciones al efecto los procuradores generales de las mismas residentes en Madrid, el R. P. Fr. Manuel Blanque, de la órden de Agustinos, y Fr. Ramon Martinez, de la de Dominicos.

MISCELÁNEA.

El primer aniversario de la «ejecucion» de Luis XVI, se celebró el 21 de Enero de 1874 por la Convencion, de la manera siguiente: «La sociedad de los jacobinos precedida de más de cien tambores y de una numerosa música, se trasladó en masa al seno de la Convencion, á la que felicitó por haber destruido el trono del tirano y al tirano mismo.»

Chaumette pronunció en seguida un discurso en el que pidió que se conmemorase el aniversario de la destruccion del tirano con una fiesta cívica que se celebraria en toda la República, el 21 de Enero de cada año.

Esta proposicion faé votada por unanimidad.

Los jacobinos se dirigieron en seguida á la plaza de la Revolucion, y una vez al pié de la estátua de la Libertad, prestaron el juramento: «¡Muerte á los tiranos, paz en las cabañas!»

Habiendo dispuesto la Convencion que acompañaria en cuerpo á la sociedad de los jacobinos, se levantó la sesion desfilando el cortejo al compás del cántico: *¿Dónde se puede estar mejor que en el seno de la familia?* cántico que parece más agradable desde que los tiranos no forman parte de la familia.

(Extracto del acta de la sesion del 2 de Pluvioso del año 2.°)

La exposicion internacional celebrada recientemente en Sidney (Australia), ofreció á la inspeccion pública una casa de regulares dimensiones hecha toda de papel. Las paredes, techos, pisos y escaleras eran de carton-piedra; alfombras y cortinas, camas, lámparas, sábanas, toallas, baño, utensilios de cocina, todo estaba construido con papel y carton diversamente preparado.

Del mismo material eran dos estufas, en las que ardió continuamente un buen fuego durante los dias de la exposicion.

En aquel extraño edificio dió la comision varios banquetes á los miembros de la prensa y del cuerpo diplomático y á visitantes distinguidos; y no sólo los platos, cucharas y demás, eran de papel, sino los cuchillos y las numerosas botellas que contenian toda clase de licores y vinos.

ESPECTÁCULOS.

EL CONCIERTO DE RUBINSTEIN.

¡Antonio Rubinstein! Este nombre célebre en toda Europa, cuyas capitales ha recorrido llevándose tras sí la admiracion de todos, que se pronunciaba en los círculos musicales de nuestra capital; primero como una ilusion, y más tarde como una esperanza pronta á realizarse desde que se supo que en breve oiriamos al pianista que le lleva, atrajo anoche al teatro de Apolo una concurrencia extraordinaria. La estrella del coliseo de la calle de Alcalá, oscurecida durante mucho tiempo, brillaba anoche como en su mejor época; todo parecia haber rejuvenecido, y en todas las localidades un público numeroso, entre el cual descollaban las más hermosas damas, aguardaba el momento de prodigar sus aplausos al émulo de Liszt.

A las nueve en punto se presentó Rubinstein en el palco escénico. Su figura demuestra enseguida que es hijo de los paises del Norte; su carácter frio y el aspecto de aquella cabeza artística, sombreada por larga melena, en la que se descubre á través de las facciones más perfectas y de la frente ancha y despejada, algo que nos es comun á todos los hombres; el génio que se abre paso y se da á conocer. A Rubinstein hay que considerarle bajo dos aspectos, como compositor y como pianista. Bajo el primero, se separa por completo de lo que ya conocemos. Sus obras, algunas de las cuales aplaudió el público lleno de entusiasmo, tienen su sello especial y caractéres distintivos. El estilo en que han sido concebidas, parece inspirado en la contemplacion de la naturaleza ávida y abrupta de las comarcas del Norte; giros extraños y de estructura no comun, cadencias y ritmos raros van paulatinamente preparando el paso á acentos y notas tristes y melancólicos como los campos en hielo, pero todo admirablemente tratado y fundido todo perfectamente armonioso, arrebatando el alma por el contraste de las sensaciones.

Como pianista Rubinstein es el *non plus ultra*. La impresion que produjo en el público, fué la del asombro. Como en sus composiciones, se descubre en su ejecucion dos seres distintos, cada uno con sus caractéres especiales; el uno fiero y á veces hasta salvaje, hiriendo las notas con fuertes pulsaciones y arrancándolas sonidos estridentes que al fundirse unos en otros, pierden su aspereza, y otro dulce, sentimental, lleno de pasion. Cuando estos dos séres, estos dos pianistas distintos se unen, cuando las notas melancólicas y apasionadas aparecen al lado de otras fuertes y duras, como en el concierto en *sol mayor* de Bethoven, el entusiasmo del público no tiene límites, los aplausos se confunden con los bravos y el eminente pianista obtiene una ovacion como la que recibió anoche del público de Madrid.

Todas las piezas ejecutadas fueron extraordinariamente aplaudidas; en todas brillaron los grandes talentos del artista y del compositor, y sobre todo, su admirable ejecucion, que no puede compararse con nada, ni hay palabras para describirla. Sus manos herian el teclado unas veces con tanta dulzura, que las notas apénas se percibian, llegando al espectador como un rumor lejano, y otras, ágiles y diestras, se movian en todas direcciones con tal celeridad, que el público creyó ver en ocasiones diez y seis manos sobre el teclado. La ilusion era completa.

La Sociedad de conciertos dirigida por el maestro Vazquez, formó un buen fondo al cuadro haciendo destacar más la figura de Rubinstein. Todo armonizaba.

Una frase recogida en uno de los pasillos pinta mejor que todo lo que podamos decir al pianista:

Rubinstein es una orquesta.

=

Anoche tuvo lugar en el teatro Real la prueba del alumbrado del sistema *Sun Burnes*, dando un resultado sorprendente. Esta novedad introducida por el activo é inteligente empresario Sr. Rovira, unida á las mejoras realizadas en el tablado y demás accesorios, hacen creer que los bailes de máscaras que han de verificarse en dicho coliseo, estarán sumamente concurridos y animados.

La alfombra que cubre el tablado del salon es de moqueta, de gran gusto y riqueza.

La concurrencia que asistió á dicha prueba

=

La empresa de la Zarzuela ha dispuesto, antes de retirar el decorado de *Los polvos de la madre Celestina*, para demostrar la nueva obra fantástica *El rosal de la belleza*, que tiene en ensayo, se ponga por última vez aquella obra mañana por la tarde, tomando en ella parte la compañía Baretta Dorst, tan aplaudida en el baile del acto segundo.

=

En el teatro de Lara se dará esta noche una escogida funcion extraordinaria á beneficio de las escuelas católicas gratuitas de Nuestra Señora del Cármen.

=

Hoy tendrá lugar en el teatro Martin una escogida funcion á beneficio de la primera actriz de carácter, doña María Artiques, poniéndose en escena el juguete cómico nuevo titulado: *Se necesita un marido*, y la zarzuela en un acto *La isla de San Balandran*.

En dicho teatro se pondrá en escena mañana por la tarde, el aplaudido drama titulado *Pedro el negro, ó los bandidos de la Lorena*, representado con tanto éxito el domingo pasado.

(12)

EL CASERIO DEL BOSQUE

POR

CARLOS DESLYS

hombro. Levantóse de repente, me conoció y se arrojó á mis brazos diciendo:

—¡Ah! ¡bien sabia yo que volveria!

Hay ciertas sensaciones, ciertas felicidades que no se pueden espresar con palabras. Pasemos adelante.

Estreché á Bernardina contra mi corazon, no pensando en un principio sino en embriagarme con su vista. Impulsado despues por la pasion, acerqué mis labios á los suyos.

Pero habia tanto pudor en ella, tanta inmaterialidad, tanto rafaelismo, que retrocedió de pronto, semejante á esa flor llamada sensitiva que por sí misma se cierra al menor contacto.

—Perdóneme Vd., le dije todo conmovido por el doloroso sobresalto que habia en su semblante. Perdóneme Vd., Bernardina.

Afectóla mi arrepentimiento; puso despacio su mano en la mia que yo le alargaba; pero con una mirada de reconvencion y todavia estremecida.

Quise hablarle para decirle toda mi dicha.

—Vamos al Caserío, dijo interrumpiéndome; allí tambien lo están á Vd. aguardando.

Y con las manos cogidas nos pusimos en marcha.

Al acercarme á la quinta ví á Santiago de pié sobre el umbral y mirando hácia la parte por donde Bernardina debia volver, ya sola ya conmigo.

Acercóse á mi encuentro y alargándome la mano, dijo;

—Sois un hombre de bien.

Entramos.

La tia Rosa estaba en su sitio habitual bajo la campana de la chimenea, exactamente como el dia de mi salida; exactamente tambien como aquel mismo dia, Petronila estaba poniendo la mesa para cenar.

La tia Rosa hizo al verme un gesto que mostraba muy bien la poca fé que habia tenido en mi vuelta. En cuanto á Petronila, su asombro fué tan grande, que rompió un segundo plato.

Despues de los cumplimientos de costumbre cada cual tomó su sitio en la mesa, y Santiago estuvo llenando los vasos.

Jamás lo habia yo visto tan tranquilo, tan grave, tan hospitalariamente solemne.

—¡Por la bienvenida de Vd.! dijo, levantando el vaso al estilo antiguo. ¡Por la felicidad de Bernardina!

En el momento mismo en que todavía estábamos bebiendo, el ruido de un carruaje nos hizo aplicar de repente el oido, y abriéndose casi al punto la puerta, dió paso por segunda vez á mi queridísimo tio y tutor.

Entre los presentes hubo un primer impulso de estupefaccion.

En cuanto á mi personalmente, me hallaba tan asegurado de mi dicha, que ni aun me ocurrió la idea de un nuevo obstáculo.

—Me alegro que haya Vd. venido, dije naturalmente á Mr. Maniquet; gracias, tio. Pero á la verdad no habia para qué se molestase Vd. tan pronto; pues, segun vé, estamos todavía en los esponsales.

—Señor vizconde de Fontanelle, contestó, tomando el quijotesco aire de un embajador estraordinario, desearia tener el honor de decirle algunas palabras en particular.

—Mr. Maniquet, contesté con el mismo ceremonial, aun cuando en definitiva bastante inquieto ¿por qué no me dice Vd. delante de todos esas dos palabras? Aquí estoy como de familia, y no quiero tener secreto para nadie.

—¡Sea enhorabuena! accedió con un gesto dolorosamente resignado Pero acuérdese Vd., vizconde, de que Vd. mismo lo hubiera querido.

—Vamos al hecho.

—Antes de dejarlo á Vd. que se comprometa mas, es mi deber de tutor informarle acerca de su verdadera posicion. Acaso hubiese yo hecho mejor en hablar mas anticipadamente. Temí contristar su alegre juventud... y por otra parte le tenia reservado á Vd. un medio de continuar su dorada existencia. En consideracion á estos dos motivos, dispénseme...

—Está Vd. dispensado; concluya.

—Rogerio... mi querido Rogerio... no puedo disimulárselo mas, Vd. está completamente arruinado.

—¡Yo!... ¡yo!... es imposible.

—Mis cuentas de tutela se hallan perfectamente arregladas y estoy del todo dispuesto á presentarle la prueba. Apenas le quedan á usted diez mil francos, mas bien menos que mas.

—¡Diez mil francos!

—¡Ah! Su señor padre no tenia absolutamente sino los pergaminos cuando se casó con mi muy querida hermana Inés, y los Maniquet estaban entonces muy lejos de la magnífica fortuna que les ha proporcionado mi industria. Inés, esforzándose mucho mi difunto padre, llevó en dote quinientos mil francos. Mi señor hermano político los habia ya disminuido regularmente, y Vd., sobrino mio, ha devorado lo demás.

—Mas ¿por qué no haberme advertido mas temprano? ¿por qué...?

No concluí. El rubor que acababa de subir á la frente de Mr. Maniquet me descubrió de pronto todo su plan. Habiase complacido en no contrariarme nunca ningun capricho; jamas se habia negado á darme dinero, habíame incitado á la prodigalidad... y todo á fin de que llegase yo al último franco, para que por hambre me viese en la precision de ser el esposo de su hija. Positivamente mi tio era un abominable tutor.

En mi mirada vió bien que lo habia yo comprendido, y todavía mas sonrojado trató de balbucear la siguiente respuesta.

—Era para que su loca juventud hiciese honor á nuestro... á su nombre, quiero decir. ¡Era Vd., Rogerio, tan feliz tirando el oro por la ventana! Y despues yo trabajaba y seguia especulando para reemplazar con creces el capital de sus placeres. Vd. debe comprenderme... Vd. sabe cual es el ensueño de mi vida... Ahora no es un millon de francos sino dos millones los que doy en dote á mi hija.

Imposible seria decirte con qué seguridad, con qué aire de triunfo Mr. Maniquet acababa de proferir estas últimas palabras, y racionalmente no las pude comparar sino con esas formidables baterías que aparecen de improviso al final de una batalla y que al punto aseguran la victoria.

¡Dos millones de francos! ¿cómo desde la primera descarga no habia uno de rendirse á discrecion? ¡Dos millones de francos! Con semejante dote podia comprarse un marquesado ó quizá un ducado. Y mi tutor se contentaba con un vizconde; era modesto. Sí, pero anhelada por este vizconde, lo mimaba, lo cobijaba con la vista y desde hacia veinticinco años lo estaba criando á mano, por decirlo así. Era su presa, su orgullo y su pasion. Pasion tenaz, pasion viva, pasion furiosa. Era indispensable que yo fuese su yerno, yo y ningun otro. Los Maniquet se habian ya ocultado detras de las armas de los Fontanelle, y era preciso que á toda costa los Fontanelle absorbiesen definitivamente á los Maniquet.

SECCION POLÍTICA.

LO DEL DIA

(31 DE ENERO)

Por fin, y tras largo batallar, por ciento cuarenta y cuatro votos contra cuarenta y ocho, se ha votado hoy en la Cámara alta el mensaje de la Corona. Si se compara esta votacion con todas las anteriores obtenidas por el Gobierno en diferentes ocasiones, no se puede desconocer qoe la de esta tarde acusa un descenso en los votos muy digno de tenerse en cuenta, y que acredita que el Gobierno, á medida que anda, resta, en vez de sumar voluntades. Es un fenómeno muy extraño éste; pero él prueba con cuánta razon se viene diciendo que dentro de la mayoría no existe el entusiasmo y la cohesion que en otras épocas. Y si esto le pasa al señor Cánovas cuando aún se le cree con plétora de vida ministerial, figúrense nuestros lectores lo que le espera el dia, que de seguro ha de venir, más pronto ó más temprano, en que deje de ser el árbitro de los destinos públicos.

Entre los senadores que han votado esta tarde con las minorías, cuéntanse á los respetables señores condes de Balmaseda y de Mantilla, y al catedrático de esta Universidad señor Colmeiro. Y no habiemos ya de las abstenciones, entre las cuales hay que registrar las de los señores duques de Bailén y Villahermosa. Resultado; que despues del discurso del Sr. Cánovas, discurso por todo lo alto, y que nos pareció el canto de la *Sirena* engañadora, el Gobierno, si bien triunfó, como era de esperar, no por eso dejó de costarle cara la victoria.

En fin, se votó el Mensaje, y por consiguiente, como insistir sobre este punto seria hacer historias pasadas, dejemos en paz la votacion, y vamos ahora á lo que se dice respecto á una suspension de sesiones con la fórmula de «se avisará á domicilio,» que parece que, por gestiones del Gobierno, defenderán los ministeriales tan luego se discuta el voto de censura contra el presidente del Congreso, y cuyo voto mantendrá, en la sesion de mañana, nuestro amigo el Sr. Linares Rivas. Hemos de ver eso de la suspension de sesion y no lo hemos de creer, porque nos parece la cosa tan gorda despues de un interregno parlamentario de ocho largos meses, que francamente, forma parte de aquellas cosas sobre las cuales discurriendo Santo Tomás, decia: «Ver y creer.» Ya sabemos nosotros que los ministros sienten poco afecto al sistema parlamentario; ya sabemos tambien que el personalismo absorbente del Sr. Cánovas se aviene mal con el deber ineludible de los gobiernos constitucionales, que tienen que responder de sus actos ante las Córtes del reino, pero una cosa es que nosotros no ignoremos nada de esto, y otra que el Gabinete, de una le inclina á la soledad. Ya la prensa no tiene voz ni voto en los asuntos públicos, pues si se cierran los puertos del parlamentarismo, bien puede entónces decirse el conocido refran de *apaga, y vámonos*.

Por otra parte, nosotros no vemos qué peligros pueden sobrevenir para el Gobierno, teniendo las Córtes abiertas. En ellos, buena ó mala, tiene una mayoría que le sigue, que es verdad que está muy trabajada por la division y la indisciplina, pero que sin embargo de esto, hoy por hoy, y áun en un porvenir bastante lejano, no ofrece sérias dificultades al Sr. Cánovas, para proseguir su obra gubernamental. Siendo esto cierto, como parece indudable, ¿por qué temer la reunion de las Córtes y la celebracion de sus sesiones? ¿Pues no sabe el Gobierno que tratándose de esta política despreocupada con todo lo que toca al interés público, votos son triunfos? ¿Qué valen los argumentos de las oposiciones, si hay una mayoría que ni siquiera quiere oirles, y que cuando se trata de votar, cumple como buena recibiendo la órden del Sr. Robledo?

Verdaderamente no es concebible este deseo por parte de los ministeriales. El Gobierno no puede temer en las Córtes á las oposiciones, y fuera de ellas claro está que no las teme, y si no, dígalo el asunto del principado de Astúrias y el de las circulares acerca de los sermones del clero, cuestiones ambas resueltas á espaldas del Parlamento y contra lo que dispone la Constitucion. ¿Qué teme, pues, el Sr. Cánovas si todo lo domina, si todo lo absorbe, si no encuentra obstáculos ante el paso de su soberana voluntad? Hace cuatro dias dió la opinion en decir que el Gobierno, una vez votado el Mensaje, provocaria una crísis; hoy ya se dice que no hay crísis ni cosa por el estilo, y que el Sr. Cánovas cree que puede seguir al frente de los negocios públicos sin afrontar la solucion de problema alguno. ¿Y será posible que así sea? dirán algunos lectores. Y tan posible, repetimos nosotros. ¿Qué importa que lo pida la opinion? ¿Qué, que el país lo demande? ¿Qué, que lo exija la conveniencia pública? Sobre el país y sobre la opinion cree estar el Sr. Cánovas, que por lo mucho que atiende á las necesidades propias de su partido, con completo olvido de las del país, se presenta como uno de aquellos andantes caballeros de la Edad Media, cuyos fueros eran sus brios y sus pragmáticas su voluntad.

A PESAR DE TODO.

Ha terminado la discusion del Mensaje en la alta Cámara con la votacion no muy lisongera para el Gobierno de que en otro lugar nos ocupamos.

En pasadas legislaturas seguíanse á esas importantes votaciones animados comentarios en los círculos políticos y vivos debates en la prensa, que fijaban su verdadera significacion y la influencia que podian ejercer en el porvenir: hoy apenas se dedican algunas palabras á ese acto parlamentario. Háblase sí de lo que importan y significan los votos desprendidos de la mayoría; coméntase el fracaso de las habilidades del Sr. Cánovas para ligar estrechamente á su política, ó separar al ménos de la oposicion á un respetable senador militar, pero nadie se cuida de apreciar la trascendencia que el voto del senado puede tener en el desenvolvimiento de los sucesos políticos.

Y es que esos sucesos caminan por la ancha senda que de modo inflexible señala la opinion pública, y no pueden detenerlos actos de carácter trascendental y decisivo en épocas normales, y en pueblos verdaderamente regidos por el sistema representativo, que pierden ese carácter cuando representan sólo el interés de un partido, ó no responden á las imperiosas y supremas necesidades del momento.

No debe extrañarse, pues, esa general indiferencia, cuando preocupa al Gobierno, á los partidos y al país, grave problema político, que reclama urgente solucion, en la cual, dados los términos en que las circunstancias y la opinion le han planteado, no puede ejercer decisiva influencia el voto conocido del Parlamento.

Por eso, hoy como ayer, y mañana como hoy solo se escuchará en los círculos políticos y solo se leerá, por decirlo así, en la prensa, la palabra *crísis*, y sobre la crísis se discutirá quiera ó no quiera el Gobierno, y á la inmediata solucion iremos todos á pasos agigantados.

Hoy pretende evitarlo el Gobierno, olvidando que ciertas declaraciones no pueden hacerse desde el banco del Ministerio sin profunda reflexion, y sin ánimo decidido de aceptar todas sus consecuencias; hoy rehuye el Sr. Cánovas toda manifestacion ostensible, de este violento y perturbador estado de la política, y considera posible normalizarle con una aparente indiferencia, y no reflexiona en su ceguedad, que con tal conducta precipitará los sucesos, y agravará la situacion.

Podrá, con imprudencia suma, impedir que la crísis política adquiera forma tangible en las elevadas regiones en que constitucionalmente debiera ser resuelta, ora robusteciendo su decaido prestigio, ora imprimarca la opinion; podrá llegar sin obstáculo alguno al término de este período legislativo, entrar desembarazado en un corto interregno parlamentario, dirigir las elecciones municipales, legalizar la situacion económica con los nuevos presupuestos, nada conseguirá despues de todo eso. La solucion habrá venido á su pesar, y como consecuencia forzosa de esos hechos; y el Gobierno no habrá conseguido adquirir la fuerza y robustez que le falta para realizar la política de resistencia que ahora inaugura con su estudiada inaccion.

Todo inútil. El problema existe; la opinion está formada y ejerce influencia irresistible. Directa ó indirectamente ese problema se resolverá pronto, muy pronto.

MOVIMIENTO POLITICO.

El periódico francés *La Liberté* publica el siguiente telegrama:

«LONDRES 27.—Se nos comunica de Viena que España se cree humillada por no haber sido invitada á tomar parte en las deliberaciones de las potencias sobre los asuntos de Oriente. Su deseo seria que las potencias fuesen representadas en Madrid por embajadores y no por simples ministros plenipotenciarios, pues ella podria entonces hacer oir su voz en el concierto europeo.»

Un periódico de Lóndres, el *Standard*, publica tambien un telegrama que viene á decir lo mismo que el trascrito. A primera vista la cosa parece como que no tiene importancia, pero mirada despacio la tiene y grande. No es la primera vez que se dice que el Sr. Cánovas aspira á tener fama europea, lo cual es disculpable siempre que esa fama no resulte cara á los españoles. Tambien se ha dicho que entre España y las grandes potencias del Norte, mediaban ciertas inteligencias. Todo esto se desmintió en el Congreso, pero los telegramas copiados vienen á demostrar que los rumores desmentidos no carecian de fundamento.

Ahora bien: si los telegramas de *La Liberté* y el *Standard* son una novela, huelgan los comentarios. Pero si esos telegramas son ciertos y hay aquí en España alguien que sueñe con potencias de primer órden y con influencias europeas, habrá que fijar en ello la atencion. Buenos estamos los españoles para meternos en gastos y adquirir compromisos. Que hablen los colegas ministeriales y que nos digan qué hay de cierto en ese asunto, porque el conocer si el Gobierno proyecta enredar en las complicaciones europeas á una nacion desangrada y falta de recursos, es cosa que interesa grandemente á los españoles.

El Gobierno ha tenido en la votacion del Mensaje 144 votos. Cuando el voto de confianza del señor conde de Casa Galindo, alcanzó 170. Resulta, pues, una baja considerable, que los colegas ministeriales procuran deslumbrar diciendo que se han recibido 30 adhesiones. Es cierto, y en esas adhesiones figuran nombres como el del marqués de Molins, que está de embajador en Francia. Resulta, pues, que el Gobierno, para alcanzar una votacion nutrida, ha hecho un llamamiento general, y así y todo, ya se ha visto el resultado. Y cuenta que el número de senadores asciende á 320, con poca diferencia; de suerte, que á pesar del llamamiento, tal vez de la súplica del Gobierno, se han abstenido un centenar de senadores. Estos no han querido adherirse, imitando la conducta del marqués de Molins, ni de ellos dicen una palabra los colegas ministeriales, y hacen bien. Para tanto como ha trabajado el Sr. Cánovas, bien poca recompensa le han dado los senadores de la mayoría.

El Diario Español, que al fin y al cabo es liberal, se rebela contra la idea de que sus amigos busquen y encuentren el apoyo de los ultramontanos. Para demostrarnos que no hay necesidad de eso, cita las terminantes y rotundas negativas del Sr. Cánovas. Está bien; pero tenga el colega en cuenta, que frente á las palabras del Sr. Cánovas están los hechos, que son elocuentísimos. Y dicen los hechos que el Sr. Pidal vota á favor de la política del Sr. Cánovas, que los Sres. Perier, Creus y otros senadores de la mayoría felicitan á monseñor Freppel, y que *El Fénix* y *El Mundo Político*, sin llamarse conservadores liberales, trabajan cuanto pueden á fin de que el Sr. Cánovas nos gobierne por muchos años. Esto sin contar otros hechos que tambien confirman lo que venimos diciendo. Vea, pues, *El Diario Español* cómo el historiador que tenga en cuenta los comentarios que hacia LA MAÑANA en su número de ayer no incurriria en inexactitudes.

No cesa nuestro amigo el Sr. Balaguer de ir recibiendo felicitaciones de los comités y de nuestros más principales correligionarios, con motivo de su discurso últimamente pronunciado en el Congreso. A más de las muchísimas que hemos ido indicando, las ha recibido últimamente de Granollers, La Bisbal, Orba, Aguilas, Cardona, Manresa, Benegassi, Játiva, Almanza, Albacete, Mahon, Oviedo, Cervera, Calatayud, Monzon, Jaca, San Lorenzo de Morunys y Huelva.

Dícele *El Cronista* á *La Europa* que le esperan muchas sorpresas en nuestra política. Y dícele estas cosas á propósito de haber mostrado extrañeza *La Europa* viendo en el partido liberal á hombres que han militado en partidos distintos. Ya sabemos qué sorpresas prepara *El Cronista* al nuevo colega. Tratará de contarle la historia de la situacion y explicarle cómo el señor Romero Robledo se hizo amigo del Sr. Orovio, y cómo el Sr. Pidal empezó su vida política combatiendo al Sr. Cánovas, para ser hoy uno de los que más esperan del señor presidente del Consejo de ministros. T do eso en verdad, es sorprendente, pero no llamará la atencion de *La Europa*, ni mucho ménos del Sr. S. D. que tan sorprendido se va mostrando al hablar de los fusionistas.

Al contestar ayer en nombre de la comision el señor marqués de Alhama al Sr. La Hoz, afirmó que el partido liberal no tenia razon de ser.

El citado senador de la mayoría tiene al menos la franqueza de confesar sus opiniones tal y como lo siente, pero ¡hay tantos que aunque piensan así se lo callan!

Atribuye *La Epoca* el descenso de los valores de estos últimos dias á los rumores de crísis que han circulado.

Despues añade el colega que tales noticias no tienen fundamento alguno y que los hombres experimentados no las dan crédito.

Resulta pues, segun lo que dejamos copiado, que no tienen fundamento ni se les da crédito á las noticias de crísis en cuyo caso, y siendo así que la baja de los fondos es un hecho, la deduccion lógica es que la creencia de que no hay crísis, es causa hoy de descrédito para los fondos del Estado. No falta quien está de acuerdo con esta opinion del citado colega.

El Siglo Futuro viene anoche rebosando contento y satisfaccion. El *obispo de Danlia* se pone de parte del colega, y por cierto que va á colocar en muy grave aprieto á muchos de los que firmaron la felicitacion de monseñor Freppel. Porque el obispo de Danlia les pregunta si tienen el *Syllabus* por bandera, y claro está que los conservadores-liberales que han felicitado á monseñor Freppel y que aceptan la Constitucion del 76, no se atreverán á contestar afirmativamente. Prepárense, pues, *El Fénix* y *La Fé* á sufrir la reprimenda de *El Siglo Futuro*, que con la autoridad del obispo de Danlia tiene bastante para demostrar que los que felicitaron á monseñor Freppel han buscado el modo de formar un partido más ó ménos moderado pero liberal y pidalista al fin.

Una curiosa opinion de *El Cronista*:

«Creemos más, y es que, de admitirse la posibilidad de una crísis en los momentos actuales, todo Gobierno llegaria á hacerse imposible.»

Pues nada, redactar otro voto de confianza como el que presentó el conde de Casa-Galindo. De esa manera se evita la posibilidad de una crisis ministerial, que es lo urgente.

Anoche no reinaba mucha animacion en los círculos políticos, pero sin embargo estaban más concurridos que de costumbre.

Tres eran los temas de las conversaciones. El primero, un ministerio Quesada; el segundo, la suspension de sesiones que pedirán los ministeriales por instigacion del Gobierno, tan luego se discuta el voto de censura que defenderá hoy nuestro amigo el Sr. Linares Rivas, y el tercero, la conferencia celebrada anoche por el Sr. Cánovas con S. M. el Rey.

Sobre el primer extremo, decíase que por fin el presidente del Consejo provocará la crísis, y que la solucion será un ministerio Quesada formando parte del nuevo Gobierno los ministros actuales, excepto el Sr. Cánovas del Castillo, el Sr. Romero Robledo y el señor marqués de Fuente Fiel, á quien se despide sin consideracion alguna. Este ministerio, reforzado con los Sres. Quesada y Silvela, cerrará la legislatura, para dar lugar á que en la nueva pase á la presidencia el Sr. Romero Robledo.

Todo esto se dice, pero hay tambien quien asegura que el Sr. Cánovas continuará sin interrupcion alguna en el Gobierno, como existen tambien opiniones á propósito de la caida inmediata del partido conservador liberal.

Como se ve, como en los grandes *bazares*, hay en la política de actualidad dichos y rumores para todos gustos y caprichos.

=

Segundo estremo: Suspension de sesiones. En este punto dícese que el Sr. Cánovas defiende el pensamiento, y que á este fin, como indicará hoy un periódico oficioso, lo pedirán á las Cámaras los ministeriales, despues de discutido el voto de censura que contra el señor conde de Toreno defenderá en la sesion de hoy nuestro amigo el Sr. Linares. ¿Pero se llegará á discutir este voto de censura? Lo dudamos, porque la mayoría presentará una proposicion de *no ha lugar á deliberar*.

El tercer asunto es la conferencia del Sr. Cánovas con S. M. El presidente del Consejo, despues de votado el Mensaje, estuvo anoche en palacio á dar cuenta al Monarca de la votacion habida en la Cámara alta. No se sabe si el señor Cánoves dió cuenta al Rey de los individuos de la mayoría que votaron en contra, y de los que se abstuvieron. Sea de ello lo que quiera, lo indudable es que los ministeriales se las prometen muy felices de esta conferencia.

Pues entonces tocan á muerto para el país, porque ya se sabe que las satisfacciones de los ministeriales solo se compaginan con las tristezas del país.

EXTRANJERO.

Los agitadores irlandeses acaban de obtener un nuevo y brillante triunfo. El proceso incohado contra Parnell por órden del gobierno, ha venido á terminar en un aborto. Los jurados no han podido ponerse de acuerdo para emitir su veredicto; y como las leyes inglesas previenen que el acuerdo del jurado debe recaer por unanimidad, el juez se ha visto precisado á disolver el tribunal.

La derrota que ha sufrido el gobierno en este asunto, ha sido celebrada en Dublin con general regocijo; y cuando Parnell salió del tribunal, fué recibido por el público con entusiastas aclamaciones. Durante la corta residencia del gran orador en Dublin, fué objeto de repetidas é inequívocas muestras de respeto y simpatía, iluminándose la ciudad en su obsequio. Aún continúan los festejos en honor de Parnell, y el *Daily News* teme, y con mucha razon en nuestro juicio, que los irlandeses exploten en favor de su causa la derrota del gabinete en los tribunales.

La situacion de Irlanda es cada dia más grave, y segun la prensa inglesa, la esfera de accion de los agitadores puede llegar á extenderse en breve hasta la misma Gran Bretaña. Pruébanlo evidentemente las rigurosas medidas que se toman para evitar atentados por parte de los fenianos. Varias salas de la Torre de Lóndres, abiertas siempre al público, han sido cerradas por disposicion del gobierno; un destacamento ha recibido órden de marchar de Portesmoath sobre Weedes donde existen grandes almacenes de provisiones; en los cuarteles de Lóndres se ejerce dia y noche la más estricta vigilancia, y el alcalde de Liverpool ha dispuesto el desembarque de la tripulacion de un buque de guerra fondeado en Mersey, con objeto de que sus marineros refuercen la guarnicion en caso de necesidad, pues se teme que los irlandeses, allí avecindados, aprovechen los medios de destruccion que sus compatriotas, para defender su causa, les ofrecen. Mr. Egan, tesorero de la Liga agraria irlandesa, parece que ha ido á París encargado de asuntos financieros de aquella asociacion, y con este motivo se supone que lleva por objeto el allegar recursos para entrar en campaña el país si las circunstancias lo exigen.

Sin necesidad de proceder á citar otros datos, que no habian de faltarnos, nuestros lectores comprenderán lo grave de las circunstancias porque atraviesa la Gran Bretaña. Los asuntos del Transwal, no van tampoco favorablemente. La columna inglesa que atacó á los boers, ha sido rechazada con grandes pérdidas, segun telegramas que habrán visto nuestros lectores oportunamente, y las huelgas empiezan á tomar un carácter muy alarmante. Tacto y prudencia necesita el gabinete Gladstone para dominar las complicaciones que por culpa de sus antecesores han surgido.

CÓRTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 31 *de Enero de* 1881.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ reanuda su discurso, haciendo un ligero resúmen de cuanto expuso en la sesion de anteayer.

El orador añade que el Gobierno de S. M. hace en el decreto de 22 de Agosto del año último una distincion entre la designacion de príncipe á solas y la de príncipe de Astúrias. Pregunta si el heredero de la Corona, sea varon ó sea hembra, tiene ó no derecho á llevar el título de príncipe.

(El señor presidente del Consejo de ministros dice que no.)

Me alegro, y paso á demostrarlo. S. S. lee varias afirmaciones del mencionado decreto, y establece toda la base y fundamento del mismo para deducir que están en completa oposicion contra el decreto los usos y costumbres, la práctica general, y en apoyo de su opinion lee parte de los documentos remitidos al Consejo de Castilla en 1829, en clase reservada, y los que se expidieron en 1830 poco antes de nacer doña Isabel II, y en 1834 aboliendo la ley francesa, ó séase la ley sálica, introducida en 1713, y restableciendo nuestra antigua ley de Partidas, en virtud de la cual doña Isabel II fué jurada princesa de Astúrias. (*El señor presidente del Consejo de ministros interrumpe.*) El Sr. La Hoz replica: ¿era ó no ley la disposicion emanada del rey D. Fernando VII, único legislador que entonces existia?

Enumera en seguida la práctica y usos establecidos para la presencia en el acto de presentacion de la comision de Astúrias. Establece que el derecho de declararse príncipe de Astúrias al varon ó hembra primogénito del reino, arranca de 1830 y ha tenido la sancion legal del Estatuto real y de las Córtes de 1852, y recuerda que esta sancion legal de 1834 fué dada precisamente cuando estaba en armas en contra de este principio el partido carlista. Se conduele el orador de que no tan solo se falte con el decreto de 22 de Agosto á la legalidad, sino tambien al lenguaje, y cita al efecto las definiciones del diccionario de la Academia.

Comprendo que el señor presidente del Consejo de ministros quiera mejor tratar esta cuestion en el terreno histórico. (*El Sr. Cánovas del Castillo*: No, en este.) Me alegro, porque aquí lo único que debe tratarse es la cuestion política, y entra en largas consideraciones para demostrar que despues de la verdad legal implantada por Fernando VII, nada habia que hacer y ménos innovar en la ocasion presente.

Despues de sentado esto, el orador pregunta si tenia el Rey la plena facultad de oponer su veto á la promulgacion de este decreto de negarle su firma; dice que no, y funda esta razon en lo que ha dicho el señor ministro de la Gobernacion, que con esa negativa hubiera aparecido ante el país una mezquina cuestion de dinero. Medite el Senado, cuerpo moderador, y á quien está confiada la vigilancia de los intereses permanentes del reino, sobre la situacion en que se colocó al Rey, que si niega su firma se hubiera suscitado una crísis ministerial, y se hubiera explotado en favor del Gobierno esa cuestion de dotacion.

Ocupándose de lo que se ha dicho sobre las declaraciones del Sr. Balaguer, dice que se ha declarado que este era el dogma de la soberanía nacional. Recuerda que cuando en el reinado de doña Isabel II, en Noviembre de 1854, se trató de si podia discutirse la institucion dinástica, se presentó una proposicion en la que se declaraba que la soberanía nacional proclamaba y reconocia como reina constitucional de España á doña Isabel II y á su dinastía. La proposicion fué aprobada, y recuerda que en aquel año hizo sus primeras campañas en la vida parlamentaria el Sr. Cánovas, quien sancionó los derechos del pueblo y glorificó la revolucion, hecha en uso de su indiscutible derecho por el pueblo.

Termina el orador su discurso insistiendo en las causas que determinan la inmediata salida del poder del actual Gobierno, y la razon con que ha de reemplazarle el partido fusionista.

El señor marqués de ALHAMA, de la comision,

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS empieza reconociendo la mesura y serenidad con que esta discusion viene desarrollándose y pide que no se le interrumpa, porque si bien no se saldrá de los límites de esa mesura, necesita mucha tranquilidad para tratar las cuestiones de doctrina y de derecho que se suscitan. Se conduele de que al final de su discurso, el Sr. La Hoz le haya dirigido algunas alusiones personales, y opone á su conducta la del Sr. La Hoz, antiguo moderado que combatió la mayor parte de su vida á los progresistas y ahora se encuentra junto con ellos en la fusion, y deduce lo infundado de los cargos; añade que el mismo Sr. La Hoz tomó parte en la redaccion del Código fundamental y hoy lo combate.

El orador entra en largas consideraciones históricas para la definicion de la soberanía nacional; cita los grandes teólogos de los siglos XVI y XVII, y añade que no se querrá sin duda hacerle á él más realista que Santo Tomás y aquellos ilustres varones, y él ha sido siempre de parecer que la soberanía procede de los pueblos. Explica extensamente lo que él entendia en 1854, lo mismo que ahora, una monarquía hereditaria tradicional, y lee al efecto parte de uno de sus discursos pronunciado en 1854, y en el que decia: «La verdad es que la monarquía con el pueblo es la verdadera soberanía nacional.»

Recuerda su larga vida parlamentaria, y declara que á excepcion de un solo hecho en que tuvo participacion directa con el general O'Donnell, todo lo que ha dicho y hecho es exclusivamente suyo, y que no necesita repetir lo que varias veces ha afirmado, y es que en toda ella no se encontrará, no un solo acto deshonroso, sinó ni siquiera una contradiccion con sí mismo.

Dice que entra con verdadera timidez á tratar sinceramente la tan manoseada cuestion del principado de Astúrias, y pide al Senado le dispense su benevolencia si viene ahora á molestarle con el mismo asunto.

Dice al Sr. La Hoz que quiere hacer partir el fundamento del derecho en esta cuestion desde el año de 1830, que hace ya once años que los alumnos de la Universidad de Madrid saben por su sapientísimo catedrático Sr. Colmeiro que las hembras nunca tuvieron en España el dictado de princesa de Astúrias, y lee al efecto el texto del libro del Sr. Colmeiro.

Declara que jamás ha hablado del asunto con el Sr. Colmeiro, y le llama la atencion el hecho de que ambos estudiando la cuestion por distintos caminos y en completa separacion de comunicacion de ideas y de observaciones hayan venido á una misma y exacta solucion.

Niega el fundamento del Sr. La Hoz de que la ley de Partidas establezca el derecho que atribuye á las hembras lo que determina absolutamente es que las hembras pueden heredar los feudos, y ya ha establecido que el Pricipado de Astúrias era un mero feudo. Recuerda que con motivo de las negociaciones para el casamiento de una princesa de España, se creó el Principado de Astúrias á semejanza del principado de Gales, ¿cómo habia de hacerse en este una cosa contraria á los fundamentos del que se pretendia copiar?

Entra el orador en largas consideraciones para establecer la conducta prudente, en esta materia, del rey D. Felipe II, y la novedad que entonces se introdujo por efecto de aquella conducta, y de la que resultó el dictado de príncipe á secas, ó de príncipe de estos reinos, para el inmediato sucesor al trono; y declara que segun los documentos oficiales de la misma reina doña Isabel la Católica no usó ni tomó ella que podia tomarlos todos, aquel dictado de princesa de Astúrias.

Lee la parte dispositiva del decreto de Mayo de 1850, y dice que asombra que diga continuarán los infantes inmediatos sucesores llamándose príncipes de Astúrias... es falso, pues, ni el infante D. Cárlos, inmediato sucesor á la Corona desde 1808 hasta 1830, ni la infanta doña Luisa Fernanda, inmediata heredera desde 1834 á 1852, nunca usaron ese dictado de príncipe ó princesa de Astúrias, y á nadie se le ocurrió dárselo.

El orador entra en largas consideraciones políticas para determinar el fundamento que tuvo el sistema de gobernar del ministerio que heredó la dictadura, al efectuarse la restauracion, ántes de que empezara á regir la Constitucion de 1876, y justifica el decreto concediendo el dictado de Princesa de Astúrias á la infanta doña María Isabel.

Termina el orador su discurso con ligeras manifestaciones sobre la causa que le ha impulsado á prolongar este debate, entrando en el exámen de cuestiones históricas á que se le ha provocado.

Rectifican los Sres. La Hoz y presidente del Consejo de ministros.

Se da por terminado el debate. Se procede á votacion nominal, siendo aprobado el Mensaje por 144 votos contra 48, habiéndose adherido además 30 individuos pertenecientes á la mayoría.

Se levanta la sesion.

Para la próxima se avisará á domicilio.

Eran las siete y cuarto.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

LISBOA 30.—El Sr. Moraco Joares, director de agricultura en el ministerio de Obras públicas, ha fallecido.

Cámara.—Un diputado propone que el gobierno portugués ofrezca su mediacion para poner término á la guerra de la colonia del cabo de Buena Esperanza entre ingleses y boers.

La Cámara acuerda aplazar esta proposicion. El presidente del Consejo de ministros, sin entrar á discutirla, en vista del acuerdo de la Cámara hace grandes elogios del gobierno inglés, diciendo que las relaciones que median entre este y Portugal, no pueden ser más sinceras y cordiales.

LONDRES 31.—En Cork y en otras poblaciones de Irlanda, han aparecido pasquines suscritos por el directorio nacional irlandés.

En ellos se previene á los habitantes de la isla que se preparen para los acontecimientos que pueden surgir, pero que no apelen todavía á las armas porque las cosas no están suficientemente preparadas, y es preciso arguardar al momento oportuno á fin de que la victoria sea decisiva.

CONSTANTINOPLA 30.—No es todavía positivo que el gobierno otomano acceda á la cesion de Larisa á Grecia.

Los periódicos que han dado esta noticia lo han hecho por mera conjetura.

El representante de Rusia en esta capital ha recibido instrucciones de su gobierno á fin de ver si la Puerta haria nuevas concesiones.

Se cree que el gobierno del sultan no hará comunicacion alguna á las potencias, mientras no reciba la respuesta á la circular que con fecha 14 del corriente dirigió á los gabinetes de las grandes potencias.

VIENA 30.—El gobierno inglés ha aceptado en principio la proposicion de Turquía sobre las conferencias de Constantinopla, encargadas de arreglar la cuestion turco-helénica; pero reservándose, en el caso de que fracase dicha medida, las decisiones de la conferencia de Berlin, á fin de poder entablar nuevas negociaciones.

PARIS 30.—La *Revista Política y Literaria* publica un artículo del Sr. Scherer sobre la cuestion Gambetta, sosteniendo que si el resultado de las próximas elecciones generales es satisfactorio, el actual presidente de la Cámara debe formar gobierno.

El Sr. Scherer es uno de los senadores más influyentes del centro izquierdo.

CÁDIZ 30.—Ha llegado el vapor *Asia*, del marqués de Campo, procedente de Manila y entra en el Canal sin novedad.

PARIS 31.—La mayor parte de los rios del Norte de Francia se han salido de madre.

Las pérdidas causadas por las inundaciones no son de mucha consideracion.

VIENA 31.—Es muy comentada por la prensa la declaracion hecha por el gobierno en la Cámara de los señores de que aun sin la autorizacion del Congreso de Berlin, Austria hubiera tenido el derecho de ocupar la Bosnia para poner en salvaguardia sus propios intereses.

En la votacion de la Cámara húngara sobre los derechos de consumos se abstuvieron más de 50 diputados, gracias á lo cual el gobierno consiguió que se aprobase el proyecto.

PARIS 31.—Hoy se presentará en la Cámara de diputados el dictámen de la comision relativo á la vacuna disponiendo que esta sea obligatoria, debiendo practicarse en los niños ántes de que cumplan un año. Además, todo cabeza de familia estará obligado á dar cuenta á los alcaldes de los casos de viruela que ocurran en sus respectivos domicilios.

PARIS 31 (12'30 t.)—Apertura de la Bolsa de hoy:

3 por 100 español, 21'18.

Idem exterior, 22 1/4.

LONDRES 31.—Se asegura que el gobierno inglés, para evitar que los autonomistas irlandeses continúen empleando la tactica que consiste en suscitar dificultades á los debates de los proyectos de ley relativos á Irlanda haciendo uso de todos los medios que da el régimen interior de la Cámara de los comunes, va á proponer que se introduzca en éste el principio de declarar el punto suficientemente discutido.

Es posible que la sesion que ha empezado hoy dure hasta mañana, pues los irlandeses están suscitando todo género de obstáculos á la terminacion de los debates.

Nota.—Las líneas funcionan con mucha irregularidad á causa de los temporales.

No se han recibido aún los despachos de la tarde y noche del 31.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos nombrando magistrado del Tribunal Supremo á don P. Gonzalez; presidente de sala de la audiencia de Madrid, á D. E. Martinez; teniente fiscal del Tribunal Supremo, á D. R. Gullon; magistrado de la audiencia de Madrid, á D. A. Galiña; presidente de sala de la de Granada, á D. M. Castels; fiscal de la misma, á D. F. Iribarren; teniente fiscal de la de Madrid, á D. L. Lumas; abogado fiscal del Tribunal Supremo, á D. J. Barnuevo; juez del distrito del Centro de esta capital, á D. J. Sanchez, y para igual cargo del distrito del Hospital de la misma, á D. A. Callejo.

—Otro jubilando á D. L. Vazquez, magistrado del Tribunal Supremo.

—Real órden disponiendo que por la direccion de los registros se imprima una coleccion oficial comprensiva de la ley de Marzo de 1862 y de las demás disposiciones vigentes del Notariado.

—Rectificacion del reglamento del cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal, publido en la *Gaceta* de ayer.

TEMPORALES.

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas:

«PALENCIA 30 (10'42).—Los rios Pisuerga, Carrion y Ucienza han tomado gran incremento desde el amanecer y van en aumento las inundaciones, pero sin haber ocurrido desgracias personales hasta la fecha.

Para salvar al pueblo de Piña hubo necesidad esta noche de hacer pequeñas cortaduras en la via férrea de Santander, que ya se han compuesto y pasado los trenes correos ascendente y descendente, sin necesidad de trasbordo.

Gran parte de las llanuras de Campos y los terrenos inmediatos á la laguna titulada «La Naca» se hallan inundadas, lo mismo que las vegas de Saldaña, Carrion y otras varias de las más fructíferas de la provincia.

VALLADOLID 30 (7'3).—Para esta noche se espera nueva crecida del Pisuerga, que ya empieza á iniciarse.

Están tomadas las precauciones posibles, y por las noticias telegráficas que se reciben, se cree que el descenso será inmediato.

ZAMORA 30 (8'20 n.)—El alcalde de Benavente, á las cuatro de la tarde, dice que se ha restablecido la comunicacion con el pueblo de Santa Cristina; ha podido pasar el correo de Mombuy, y segun la relacion del conductor, no hay que lamentar desgracias personales.

No es fácil presumir los daños causados por la avenida, pero son de mucha consideracion.

El Esla ha descendido de una manera notable. Tambien el Duero desciende, aunque paulatinamente.

ALICANTE 29 (4'40 t.)—El alcalde de Orihuela, dice en telegrama sigue crecida de las aguas del Segura, faltando 85 centímetros para llegar á la última. Está nublado y ha llovido un poco.

El gobernador de Múrcia dice que está lloviendo y hay grandes nubarrones por todo el horizonte.

El Segura sostiene su nivel. Se redoblan precauciones y se adoptan medidas.

ALICANTE (3'30 t.)—El alcalde de Orihuela, en telegrama de hoy, dice al gobernador lo siguiente:

«Treinta centímetros llevan las aguas del Segura, habiendo alcanzado en altura á 60 ménos que en la última avenida; se ha vuelto á inundar el camino de Molins. Contínuamente se reciben avisos de los grandes desgalgues que se suceden en las motas ó márgenes del rio, siendo muy urgente la reparacion de algunos puntos.

A las tres se presentó hácia Poniente una gran nube que solo produjo en ésta algunos chubascos, girando al Norte y quedando solo algunas nubes y viento fuerte.

SEVILLA 31.—La situacion no varia, pues aunque el rio ha esperimentado un pequeño descenso, el temporal no cede, y crecen, segun las últimas noticias recibidas los afluentes del Guadalquivir. La calamidad se agrava en Ecija, pues por falta de comunicaciones, por efecto de los destrozos de las vías férreas, tiene privada á aquella ciudad de lo más indispensable para la subsistencia. Trabájase sin descanso en la reparacion de las líneas.

El delegado del Banco de España, con loable humanidad, ha concedido moratoria á los pueblos inundados para el pago del tercer trimestre de contribucion.

SEVILLA 31.—El temporal arrecia desde el anterior telegrama. El Guadalquivir ha crecido y las lluvias aumentan. Las aguas estancadas en la ciudad. El Guadiana, desbordado, acrecienta los desperfectos del ferro carril de Cádiz. Se acude á todas partes.

TERUEL 31 (3'45 t.)—El rio Turia y los que á él afluyen, se han desbordado de una manera extraordinaria á causa de las lluvias constantes y deshielo de las nieves; los daños ocasionados son de importancia; el pueblo de Libros inundado, siendo preciso evacuar varias casas y apuntalar la escuela; los azudes todos destruidos. Se han adoptado medidas de precaucion.

Sigue el temporal.

=

En la direccion general de Obras públicas se han recibido los siguientes telegramas:

PIÑA 31.—La avenida de las aguas es grande. El pueblo está alborotado Muchas personas se dirigen al kilómetro 325. El tren núm. 34 detenido en Fromista hasta saber el estado de la vía.

PALENCIA 31.—El tren núm. 34 salió de Fromista á las 8 y 51 minutos de la mañana con 10 horas y 18 minutos de retraso, pudiendo pasar sin trasbordo, gracias á las medidas tomadas, asi como el tren núm. 33 salió de Piña á las 9 y 15 minutos de la mañana con una hora y 58 minutos de retraso, quedando la via libre.

AVILA 31.—Salió el tren núm. 20 con nueve horas y 14 minutos de retraso por su salida de Baños.

ESCORIAL 31.—Segun me dice la estacion de Avila, á las 11 y ocho minutos no tenia noticia del tren núm. 29.

=

El alcalde de San Fernando participó ayer al Gobierno que el Jarama habia elevado sus aguas á tres metros sobre su nivel ordinario. La inundacion ha causado grandes daños en los campos y amenazan ruina algunas casas. Hay muchos jornaleros en la miseria.

=

La diligencia que hace su servicio entre Madrid y el vecino pueblo de Chinchon, volcó anteayer por efecto del mal estado del camino, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

=

Segun las comunicaciones recibidas en el gobierno civil de esta provincia del alcalde y jefe del puesto de la gualdia civil de San Martin de Valdeiglesias, el temporal reinante ha causado en aquella poblacion grandes destrozos. Se han hundido varias casas, una de las cuales, que ayer se derrumbó, cogió debajo á seis personas que estaban en la bodega, resultando todas ellas gravemente lesionadas, aunque ninguna ha fallecido hasta ahora.

Los campos han quedado completamente asolados, pues áun los más vetustos árboles han sido arrancados de raiz por los huracanes, y las sementeras destruidas por el agua. Hay, como consecuencia de todo esto, más de quinientos trabajadores sin tener medios de subsistencia, y en tan crítica situacion, el alcalde consulta con el gobernador de la provincia qué medidas debe adoptar para precaver las consecuencias funestas que puedan sobrevenir.

=

Dicen de Aranjuez con fecha 29:

«Los rios Tajo y Jarama han vuelto á desbordarse hoy, alcanzando sus aguas mayor altura que en las riadas anteriores, é invadiendo todos los terrenos que son susceptibles de inundacion, siendo los daños y perjuicios que están ocasionando incalculables, por cuyo motivo este vecindario está consternado y justamente alarmado á la vista del cuadro triste y desolador que ofrece esta espaciosa y riquísima vega, cuyos productos y labores se pueden considerar completamente perdidos.

Otra calamidad amenaza á esta poblacion.

El rompimiento del malecon de Solera ofrecia, como manifestaba á Vds. en mi anterior, inminente peligro; pues bien, ahora puedo asegurar que los supremos esfuerzos y extraordinarios trabajos que se están llevando á cabo sin levantar mano dia y noche por más de cien sufridos jornaleros, serán insuficientes á resistir las furiosas y poderosas montañas de agua que sobre el mismo están chocando. Tanto la administracion patrimonial como el ayuntamiento no perdonan medio ni sacrificio para contener y evitar tan grandioso mal.

Los reales jardines han quedado desalojados y terraplenadas las entradas de sus puertas, y se han levantado malecones provisionales y se han adoptado por el real patrimonio cuantas precauciones reclaman la necesidad y la gravedad del caso.

La carretera de Madrid y Chinchon está interceptada.

Las dos importantes fábricas de harinas de la señora condesa viuda de Vegamar y del Sr. Michalon se hallan paradas á consecuencia de estar anegadas las plantas bajas. La presa de este último ha sido destrozada por las corrientes, quedando despues casi en seco á consecuencia de que el rio Tajo ha variado de direccion, abriendo un nuevo cauce por el soto del Legamarejo, donde ha sacado de raiz infinidad de corpulentos árboles y ha invadido centenares de fanegas de tierra.»

=

Anoche se recibieron en Madrid los siguientes telegramas referentes á las inundaciones:

TERUEL 31 (3'45 t.)—El Turia y sus afluentes se han desbordado de una manera extraordinaria á causa de la lluvia constante y del deshielo de las nieves. Los daños ocasionados son importantes. El pueblo de Libros inundado, habiendo sido preciso desalojar varias casas. La de la escuela se ha apuntalado, y los azudes han quedado destruidos. Adoptadas precauciones posibles. Sigue el temporal.

ZAMORA 31 (9'50 m.)—El Duero, que empezaba á decrecer, ha vuelto á subir, y ya entran las aguas en los bajos de la poblacion. El tiempo ha mejorado.

VALLADOLID 31 (5 t.)—La crecida de anoche no fué tan grande como la de la anterior, y como se preveia, comenzó el descenso, que continúa.

SEVILLA 31 (5'30 t.)—La situacion aflictiva de Sevilla y gran parte de la provincia sigue como ayer. El Guadalquivir crece aunque con lentitud, extendiéndose por estas vegas y las de Cádiz. Se teme mayor aumento. Segun noticias de Andújar, Peñaflor, Córdoba, Granada y Ecija, hay una subida de más de un metro sobre el nivel del Guadalquivir y dos del Genil. El ayuntamiento redobla su vigilancia y auxilio en las calles anegadas. Se socorre con 173 lanchas, 40 balsas y 60 carros. La cuestion de subsistencias está asegurada, pues el pan sin aumento de precio, merced á las expendedurías establecidas por el Municipio. Hoy ha comenzado á repartirse gratis á las muchísimas familias que carecen de auxilios y el ayuntamiento ha establecido la venta de combustibles, á precios módicos. La fuerza del ejército y armada presta importantes servicios. Todas las clases de la poblacion rivalizan ofreciendo su concurso.

La ciudad de Ecija está ya socorrida con harina, pero su situacion sigue siendo muy aflictiva. Aumentan los desperfectos de los ferrocarriles.

ALICANTE 31 (6'50 t.)—El alcalde de Orihuela dice, á las cuatro y treinta y cinco de la tarde, que el gobernador de Múrcia, en telegrama de esta mañana, participa, segun noticias de Calasparra, que el Segura toma una altura muy considerable. De Cieza, que crece el rio, y destruye las huertas. El alcalde de Orihuela espera en breve una gran crecida del Segura, que esta madrugada tenia un metro sobre su nivel. Amenazado el barrio del Obispo. El alcalde ha mandado que se desaloje.

CORDOBA 31 (8 n.)—Inmediatamente que el gobernador recibió un telegrama del señor ministro de la Gobernacion en que recomendaba eficazmente que se dispusiera una barca para salvar á los infelices que estaban aislados en una choza por las aguas del Guavajoz, lo dispuso así y en ella, siete hombres de valor atravesaron el rio venciendo la impetuosa corriente, y cerca ya de la choza llegaron á ella á pié con el agua á la cintura, sacaron en brazos á las cuatro personas que estaban esperando allí la muerte, y los condujeron en la barca á la orilla.

Los héroes de este acto de valor han sido recomendados por el alcalde, para que sean premiados como merecen. Se teme que un hombre que ántes habia atravesado el rio con víveres para los que estaban aislados, haya perecido, porque se ignora su paradero.

NOTICIAS.

Segun parece, los libre-cambistas tratan de celebrar *meetings* en Valencia, Valladolid y otras capitales de provincia, á cuyo fin, saldrán de Madrid algunos oradores de los más afamados para tomar parte en ellos si es que tal propósito llega á realizarse.

En Madrid se celebrará con seguridad uno á últimos de Febrero próximo; contándose ya para ello con el teatro Real. Dicho *meeting* será de pura batalla con la escuela proteccionista, tratándose indistintamente las cuestiones lanera y naviera, objeto de las últimas informaciones, asi como la vinícola, y la del derecho diferencial de bandera en Cuba.

Se han publicado ya los anuncios-reclamos para este *gran suceso*, y durante el mes de Febrero se repetirán segun costumbre.

Hoy serán obsequiados con un banquete en *Los Dos Cisnes* nuestros respetables amigos los Sres. Romero Ortiz y Balaguer, cuyos discursos del domingo continúan siendo objeto de los mayores elogios.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 22'75 al contado y liquidacion, y á 22'90 á fin de Febrero, operaciones.

A las tres de esta madrugada se hacia con mucha dificultad el servicio telegráfico de las líneas de Andalucía, Alicante, Múrcia, Portugal, Valladolid y Valencia.

Por el ministerio de la Gobernacion se han concedido 2.000 pesetas del fondo de calamidades para aliviar en lo posible las desgracias que hayan ocasionado las inundaciones en las provincias de Teruel y Granada.

Ayer, á las seis y media de la tarde, fué atropellada por un carruaje particular en la calle de Cedaceros, esquina á la del Sordo, una mujer como de cuarenta años de edad, que quedó tendida en el suelo y arrojando sangre por la boca, mientras el cochero, advertido del daño que habia causado, fustigó fuertemente á los caballos y evadió de este modo la accion de la justicia, puesto que no es fácil averiguar quién fuera. La infeliz lesionada fué conducida á la Casa de Socorro en tan grave estado, que no pudo ser trasladada al hospital.

Los diputados por Cuba y Puerto Rico se reunieron ayer en una de las salas del Congreso para ocuparse de un telegrama de la grande Antilla, referente al reglamento para la aplicacion de la ley de Junio último rebajando los derechos que pagaban los azúcares de aquellas provincias.

Se nombró una comision para que proponga lo que debe hacerse. La comision la componen, en representacion de Cuba, los Sres. Vigil y Portuondo, y en representacion de Puerto-Rico, el Sr. Martinez (D. Diego.)

Dichos diputados volverán á reunirse el jueves próximo.

Segun telegrafía el gobernador de Palencia, debido á los incesantes trabajos practicados por la Guardia civil de la provincia, y especialmente por el comandante de la misma y el capitan D. Ricardo Oglincia, han sido descubiertos y presos los autores y cómplices del robo á viva fuerza ejecutado por veintitantos hombres armados en el pueblo de Castrillo de D. Juan, en la noche del 8 del corriente. Habian entrado en la ciudad los presos en número de 34 conducidos por la Gurdia civil, siendo 24 de ellos vecinos de varios pueblos de aquella provincia y seis de la de Valladolid.

Parece que ha recaido sentencia en una de las causas que se siguen al Sr. Alvarez Quiñones, secretario que fué de la junta de la Deuda pública, y por ella se le condena como autor ó cómplice de falsificacion y expendicion de resguardos de subastas, á dos años de presidio. El promotor fiscal ha pedido para el procesado la pena de quince años de cadena temporal.

Ha llegado á Madrid nuestro apreciable amigo el ex-diputado constitucional don Rafael Orense.

Ayer fondeó en Santander el vapor-correo *Gijon*, procedente de la Habana y Coruña con la correspondencia y 470 pasajeros.

Segun telegramas del gobernador de Valladolid, el inspector de aquel gobierno, Sr. Munguia, ha sorprendido en Medina del Campo una fábrica de moneda falsa, habiendo entregado á los criminales al juzgado correspondiente.

Pasado mañana tendrá lugar en la Perla un banquete democrático. La mesa estará servida para 150 cubiertos, porque las condiciones del local no permiten otra cosa. Los asistentes son casi todos maestros y jefes de taller de Madrid.

Ayer presentó al Senado el Sr. Güel y Renté un proyecto de ley para la edificacion y organizacion de una nueva Universidad en la Habana.

Acompañan á dicho proyecto los planos del nuevo edificio, que será magnífico en su conjunto y tan rico como bello en sus detalles, habiendo escogido como modelo el famoso Louvre de Paris.

El Sr. Güell se propone que en la nueva universidad se de la enseñanza de todas las ciencias y artes, y que contenga su grandioso edificio toda clase de museos, bibliotecas, gabinetes de experimentos, etc., etc.

Si las Córtes aceptaran el proyecto del señor senador por la universidad de la Habana, la isla de Cuba tendria uno de los más magníficos monumentos del mundo.

Dicen de Roma que el 23 del actual falleció en Parigi, á la edad de 72 años, monseñor Girardin, consejero del Papa Leon XIII, y que fué por espacio de 20 años el amigo íntimo de Pio IX.

Dice un colega de Valladolid:

«Hace pocos dias llegó al pueblo de Calzada, partido judicial de Sahagun, un peregrino. Movido de compasion uno de los vecinos le ofreció hospitalidad, proporcionándole á la par alimentos y cuanto necesitó tan *agradecido varon*, que desapareció de la casa al siguiente dia dejando en ella eternos recuerdos.

Una niña de doce años, hija ó sobrina de las personas que con tanta generosidad alimentaron y dieron hospitalidad al peregrino, fué víctima de los instintos brutales y repugnantes de este.»

Hoy se remitirán al juzgado de primera instancia del distrito del Centro, por quien han sido reclamados, los 91 depósitos originales que para tomar parte en las subastas de intereses trimestrales, núms. 10 á la 14 inclusive, se presentaron en la direccion general de la Deuda, y cuyos *resguardos de facturas* en ellos comprendidos han resultado adulterados, reconociéndose la alteracion de cifras despues de admitidos en préstamos al Tesoro, segun se sabe, y sobre cuyo asunto, por otra parte, han levantado accion por la vía contenciosa los agentes obligados al reembolso.

Por cierto que el Sr. Albacete, abogado defensor de estos agentes, se propone entablar la accion criminal, una vez apurados los términos de la vía contenciosa.

En una heredad del término de Alcoy ocurrió en uno de los pasados dias una desgracia que se repite con alguna frecuencia por falta de prudencia en los que se dedican á abrir y disparar barrenos. Tres hombres se ocupaban en esta operacion en la masía llamada «Les Roques,» y habiendo visto que no estallaba uno de los barrenos al que habian prendido fuego, dejaron pasar largo rato; pero al volver dos de ellos á examinarlo, hizo explosion, dejando á uno muerto en el acto con la cabeza destrozada, y gravemente herido á su compañero.

La Guardia civil acaba de prestar un nuevo servicio en el partido judicial de Viver, capturando á un sujeto que vagaba por aquellos montes y á quien la opinion pública designa como uno de los autores del robo con asesinato cometido hace poco mas de un año en la villa de Altura.

Despues de haber permanecido fuera del país durante largo tiempo, se presentó el 12 del actual, pero poco ha durado la alarma producida por su presencia entre los habitantes de aquellos pueblos y masías, pues fué aprehendido el dia 17 por el activo sargento de aquel benemérito cuerpo D. Tomás Llorach.

BOLSA DEL DIA 31.

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	MOVIMIENTO A.	MOVIMIENTO B.
3 por 100 interior	22 60	»	»
Fin de mes	00 00	»	»
Fin próximo	22 72	»	3
3 por 100 exterior	00 00	»	»
Deuda del personal	00 00	»	»
Amortizacion interior	81 25	9	»
Idem exterior	00 00	»	»
Obligaciones Banco y Tesoro, série interior	100 70	»	20
Idem exterior	00 00	»	»
Idem sobre la renta de Aduanas	100 40	»	10
Bonos del Tesoro	99 40	»	»
R. Caja de Depósitos	00 00	»	»
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de la Isla de Cuba	93 60	»	»
Banco de España	00 00	»	»
Cédulas del Banco-Hipotecario, 6 por 100	00 00	»	»
Hispano Colonial	00 00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres á 90 dias	48 15	»	»
París á 8 dias	5 045	»	»

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Cecilio, obispo y confesor.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas mercenarias de Don Juan de Alarcon.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en Loreto, ó en el oratorio del Olivar ó la de las Angustias en San Fernando.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 12 1/2.—Gran baile de máscaras.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 3.° impar.—Sainete.—La niña boba.—Sainete.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. impar.—Los palos deseados.—A lo tonto á lo tonto.—Artistas á cala.—Baile.—Intermedios por la compañía Bareta-Dors.

APOLO.—A las 8 1/2.—T. 3.° par.—(Beneficio de la primera tiple D.ª Eulalia Gonzalez.—El sargento Federico.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—La cancion de la Lola.—Sin comerlo ni beberlo.—Saltos y sobresaltos.—Los baños del Manzanares.

LARA.—A las 8 1/2.—(Beneficio de las escuelas católicas gratuitas de niños y niñas de Nuestra Señora del Carmen.)—A Madrid me vuelvo.—De Cádiz al Puerto.

MARTIN.—A las 8 1/2 —(Beneficio de la primera actriz D.ª Maria Artiguez.)—La isla de San Balandran.—Retascon, barbero y comadron.—La flor del valle.—El suicidio de Alejo.—Se necesita un marido.—La perla.

MADRID (Primavera, 7).—A las 7 1/2.—El Dr. Jalopini.—Las mozas de Lavapiés.—Mucho ruido y pocas nueces.—Los dos sordos.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—A las 8 1/2.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

MADRID: 1881.

IMPRENTA DE F. CAO Y D. DE VAL, SAN JUAN, 65.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.ª—SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion. . .	24
Por corresponsales ó giro.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120
PUERTO-RICO.—Semestre.	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.

Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

CORRESPONSALES

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.

FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL D.R ANDREU DE BARCELONA,** y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.

Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien **ASMA** ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

LOTERÍA MUNICIPAL

autorizada por Real órden de 7 de Marzo de 1877 con destino á los gastos de una Exposicion Hispano-Colonial.

PROSPECTO DEL SEGUNDO SORTEO

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1881.

Constará de 20.000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos a 50 pesetas.—Los premios serán 1.386, importantes 7.300.000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de.	1.500.000
1 de.	750 000
1 de.	500.000
1 de.	250 000
2 de 120.000.	240.000
4 de 60.000.	240 000
10 de 30.000.	300 000
1.360 de 2.500.	3.400.000
2 aproximaciones de 25.000 para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 1.500.000 pesetas.	50.000
2 id. id. de 20.000 para los números anterior y posterior al de 750.000 pesetas.	40.000
2 id. id. de 15.000 para los números anterior y posterior al de 500.000 pesetas.	30.000
1.386	7.300.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, advirtiendo que si saliere premiado el número 1 con alguno de los tres premios mayores, su anterior será el número 20.000, y si fuere éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se verificará bajo la presidencia del Excelentísimo Ayuntamiento y con asistencia de un notario en el local de la Direccion de Rentas Estancadas donde se celebran los de la Lotería Nacional, con los mismos artefactos y útiles y con iguales formalidades que emplea esta para los suyos.

Las bolas de los números que resulten premiados, quedarán expuestas al público por espacio de tres dias en dicho local.

El acto del sorteo será público y los concurrentes á él tendrán derecho, con la vénia del Presidente, á hacer las observaciones que se les ofrezcan.

Al dia siguiente de el sorteo se dará á conocer al público su resultado por medio de listas impresas, las cuales serán el único documento fehaciente de los números premiados.

Los premios se pagarán hasta el dia 30 de Marzo de 1881 en las Administraciones de Loterías ó en la Expendeduría Central, donde hubieren sido vendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. Trascurrida la expresada fecha, se verificará el pago en la Tesorería de este Ayuntamiento, prévio reconocimiento de los billetes en la oficina creada para estas Loterías.

El derecho á percibir los premios caduca al año de verificarse el sorteo. Pasado este plazo, el Ayuntamiento queda libre de toda responsabilidad.

El pago de billetes premiados podrá trasferirse de una á otra provincia durante el mes siguiente á la fecha del sorteo, siempre que los interesados lo soliciten y el Excmo. Sr. Alcalde, como ordenador de pagos, lo crea oportuno.

Los billetes serán documentos al portador.

Para cobrar premio es indispensable la presentacion del billete que lo obtenga, cuyo documento no puede reemplazarse por ningun otro en manera alguna.

Todo billete roto, deteriorado ó incompleto es nulo, si del reconocimiento á que ha de sujetarse en las oficinas de este Ayuntamiento no resultase su indudable legitimidad.

No se pagará premio al billete que carezca de sello, esté taladrado por el escudo de armas ó contenga la indicacion de haberse satisfecho, sin que préviamente queden esclarecidas, en debida forma, las dudas que ofrezca el documento.

La Espendeduría Central, establecida en la primera Casa Consistorial, Plaza de la Villa, número 5, satisfará, prévio pago, los pedidos de billetes que se le hagan. Cuando se soliciten estos para remitirlos á Ultramar, y se adquieran en cantidad de cincuenta por lo ménos, la Expendeduría *abonará á los compradores el cinco por ciento* de su importe, siempre que justifiquen haber remitido dichos billetes directamente á su destino desde esta Córte.—Madrid 22 de Setiembre de 1880, El Alcalde Presidente, *Marqués de Torneros.*

(190 l) L.—377.

CONSULTA MÉDICO HOMEOPÁTICA

Queda abierta todos los juéves y domingos á las cinco de la tarde en la calle del Barquillo, núm. 5. Los honorarios se destinan á un objeto benéfico.

(8 l.) L.—407.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

OBRA DE TEXTO.

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edicion.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y encasa del autor.—Calle de la Ballesta, 5, piso 4.°, derecha.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.

Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17 principal. Sellos repuesta.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar. de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION,

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MAÑANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de *diez periódicos*, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscriciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la **Liga de la Prensa** publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódidos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de *doscientos á trescientos mil lectores* de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix.	Tradicionalista.
El Mundo Político.	Moderado-histórico.
El Conservador. / **La Integridad de la Pátria.**	Ministeriales.
La Iberia. / **La Mañana.**	Constitucionales.
El Fígaro. / **La Prensa Moderna.** / **La Unión.**	Demócratas.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En **Lisboa** D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
» **Barcelona** D. Cayetano Cornet y Mas.—Calles de Fernando VII y de Arolas, 5.
» **Málaga** D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarles con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO. En librerías. Reales.	PRECIO. A los suscritores. Reales.
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Curel, traduccion de D. H. Giner.	8	4
El Doctor Lañuela, por el general Ros de Olano.	19	6
Los Pueblos Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados-Unidos y Australia.	16	5
Historia de una carta, por el presbítero D. Antonio Aquayo.	10	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Víctor Noir.	8	3
Ensayo sobre la Opinion Pública, por D. Arcadio Roda Rivas.	16	5
El Pueblo sufre, ensayo sobre el génio y el carácter de la Revolucion Social en el siglo XIX, por Rivero Delgado.	4	2
La novela **Lo que cuestan las mujeres.**	4	2
Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas.	4	2
La **Inquisicion**, su pró y su contra por A. Luque y Vicens.	6	Gratis.
	95	33

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de *La Nueva Prensa*, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envío, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.

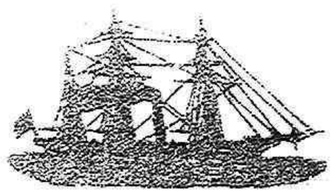

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los dias 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª—Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 28).

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailli-Bailliere, Durán y Fé.

REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero; Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptacion de cuantas personas la han leido.

GARCIA Y LEFEVES.

Sastres.

37, *Carrera de San Jerónimo*, 37

EL CRITERIO JURIDICO.

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaría, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio.—Fuencarral, 13, 3.° derecha.

GABINETE CIENTIFICO DE MAGNETISMO Y SONAMBULISMO.

CONSULTAS.

Los dias no feriados, de 1 á 4.

LICEO LIMA.

Tabernillas, 2, bajo.

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSÉS.

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, *Madrid.*